



Oficio No. 002-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 20 de enero de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a usted, en mi calidad de concejal del GAD Municipal, con el objetivo de poner en su conocimiento una situación que requiere atención inmediata en beneficio de nuestra comunidad y del personal municipal.

Debo informar que, según denuncia de moradores de nuestro cantón, la moto niveladora de propiedad del GAD Municipal, herramienta clave para la ejecución de trabajos, presenta un deterioro significativo en las llantas. Situación que origina riesgos para los operadores de la maquinaria y además afecta la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población.

Por lo anterior, solicito se priorice el mantenimiento y cambio de las llantas de la moto niveladora, así se garantizará la seguridad de los trabajadores y contribuirá a optimizar el servicio que se brinda a la ciudadanía, permitiendo una mejor atención a las necesidades de infraestructura vial de nuestro cantón.

Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud con la urgencia que amerita.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

Adjunto fotografías

DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



71 ENE 2025

HORA:

08:40

RECIBIDO

FIRMA:

[Firma]

SECRETARÍA
GENERAL Y DEL OFICIO

20 ENE 2025

RECIBIDO

Recibido 12:05
14/Febrero/2025



Por lo anterior, solicito se priorice el mantenimiento y cambio de las llantas de la moto niveladora, así se garantizará la seguridad de los trabajadores y contribuir a optimizar el servicio que se brinda a la ciudadanía, permitiendo una mejor atención a las necesidades de infraestructura vial de nuestro cantón.

Agradecemos de antemano su atención a la presente solicitud con la urgencia que amerita.

Atentamente,

Téc. Ing. Jairo Zambrano Lozano
CONCEJAL PRINCIPAL DE LIMÓN INDANZA

Adjunto fotografías



Oficio No. 001-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 17 de enero de 2025.

[Handwritten signature]
17/01/25

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal del GAD Municipal, me permito dirigirme a usted con el fin de plantear una solicitud que considero de gran importancia para los moradores del barrio Sur y el pueblo en general.

La cancha el huequito constituye un espacio esencial para la recreación y el deporte para niños, jóvenes y adultos; sin embargo, hace algún tiempo el tablero de basquetbol de vidrio templado y el aro de un lado de la cancha se ha desprendido de la estructura metálica provocando la caída del material al campo de juego; hecho que ha limitado significativamente el uso pleno de esta infraestructura, privando a la comunidad de una herramienta clave para fomentar la actividad física y la práctica de este deporte.

Por lo anterior, solicito respetuosamente su intervención para que se destinen los recursos necesarios para la instalación del aro de básquetbol en la cancha El Huequito del barrio Sur; la adecuación del lugar, no solo permitiría potenciar la práctica del básquetbol, sino que también contribuiría a fomentar la disciplina, el trabajo en equipo, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de los habitantes del barrio y de todo cantón.

Agradeciendo de antemano su atención y compromiso con esta solicitud, quedo atenta a su pronta respuesta.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

17 ENE 2025

HORA:
12h16

RECIBIDO

[Handwritten signature]
30/ene/2025

El presente documento es de uso interno y confidencial.
No debe ser divulgado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano.

Ing. Roberto
Autor: Roberto
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL EL CAYO
En la ciudad de

Estimado Señor Alcalde:

En la ciudad de El Cayo del GOBIERNO MUNICIPAL, me permito dirigirme a usted con el fin de plantear una solicitud que considero de gran importancia para los moradores del barrio Sur y el pueblo en general.

La cancha de fútbol constituye un espacio esencial para la recreación y el deporte para niños, jóvenes y adultos; sin embargo, hace algún tiempo el tablero de fútbol de vidrio roto y el área de pasto de la cancha se ha deteriorado de la estructura metálica provocando la caída del material al campo de juego; hecho que ha limitado significativamente el uso pleno de esta infraestructura privando a la comunidad de una herramienta clave para fomentar la actividad física y la práctica del deporte.

Por lo anterior, solicito respetuosamente su intervención para que se destinen los recursos necesarios para la instalación del área de fútbol en la cancha El Huevo del barrio Sur; la adecuación del lugar no solo permitirá potenciar la práctica del fútbol, sino que también contribuirá a fomentar la disciplina y el trabajo en equipo, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de los habitantes del barrio y todo cantón.

Agradeciendo de antemano su atención y compromiso con esta solicitud, quedo atento a su pronta respuesta.

Respetuosamente,

Ing. Roberto
CANTÓN EL CAYO
CANTÓN EL CAYO

000004

Oficio No. 003-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 27 de enero de 2025.

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal y en cumplimiento de mis responsabilidades como representante de la comunidad, me permito dirigirme a usted para informar y solicitar atención inmediata a una situación de alto riesgo en la vía de acceso de la calle Amazonas al Barrio Flor de Limón o antenas, la cual he visitado personalmente tras la denuncia de un morador de la zona, quien me alertó sobre el particular.

Durante mi recorrido por el área afectada, pude constatar el grave deterioro de la calzada, incluso ha producido grietas de más de un metro y medio, producto de las recientes lluvias, situación que amenaza con provocar el colapso de la mencionada vía. Esto representa un peligro significativo tanto para los transeúntes, vehículos y familias que viven en zonas adyacentes al lugar, con el potencial de ocasionar daños materiales y riesgo a la integridad de las personas.

Por tal motivo y en aras de prevenir consecuencias mayores, solicito respetuosamente:

1. **Un informe técnico de gestión de riesgos**, que evalúe con precisión la magnitud del daño y las medidas necesarias para mitigar el riesgo.
2. **La ejecución inmediata de trabajos de mantenimiento y reparación**, con el fin de estabilizar la calzada y garantizar la seguridad de la población que depende de esta vía.

Entendiendo la importancia de actuar con celeridad, solicito su atención oportuna ante esta problemática y agradezco de antemano su pronta respuesta y compromiso con la seguridad y el bienestar de los habitantes del lugar y del pueblo en general.

Cordialmente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

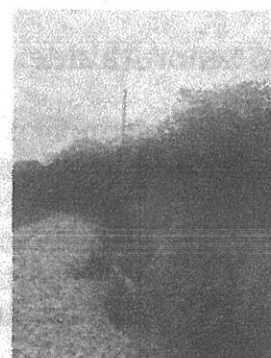
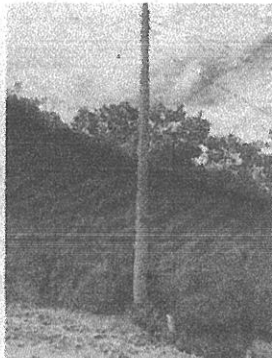
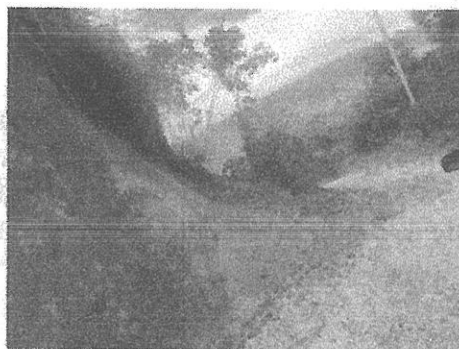
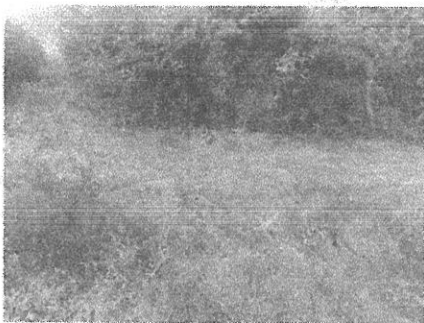
SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

27 ENE 2025 16h17

RECIBIDO

Rebudo 30/01/25
12:55

Adjunto fotografías



El presente informe tiene por objeto describir y analizar los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la contaminación ambiental en la zona de estudio".

1. En el presente informe se describen los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la contaminación ambiental en la zona de estudio".

El presente informe tiene por objeto describir y analizar los resultados de la investigación realizada en el marco del proyecto de investigación "Análisis de la contaminación ambiental en la zona de estudio".



29 ENE 2025

HORA:

10h07

RECIBIDO

FIRMA:

Oficio No. 004-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 28 de enero de 2025.

000005

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, y en ejercicio de mis atribuciones y compromiso con la transparencia en la gestión de recursos públicos, me permito dirigir esta solicitud con el fin de reiterar mi preocupación respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 14 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS**, específicamente en lo relativo a la **Identificación de los vehículos**.

Es importante mencionar que este tema ya fue planteado de manera verbal a su autoridad el día 20 de diciembre seguido de la sesión de concejo; por tal motivo y considerando que los 5 vehículos entregados a la ciudadanía el 30 de agosto de 2024 hasta el momento no cuentan con la identificación respectiva (nombre de la entidad), solicito el estado actual del cumplimiento del **Artículo 14 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS** y las medidas tomadas para garantizar que todos los vehículos del GAD Municipal se encuentren debidamente identificados de acuerdo con la normativa.

Reitero la importancia de esta información para promover el uso responsable y transparente de los recursos públicos.

Para fines pertinentes, me suscribo de usted.

Cordialmente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



PROCURADURÍA
SÍNDICA

29 ENE 2025

HORA:

10h36

RECIBIDO

FIRMA:

SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO



28 ENE 2025

HORA:

11h37

RECIBIDO

FIRMA:

Oficio No. 001-2023/AL-19-2023
Gobierno Municipal de Limón, 19 de mayo de 2023.

Ing. Roberto
Antonio G. de la Cruz
ALCALDE DEL CAD MUNICIPIO DE LIMÓN INDIANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal del GAD Municipal de Limón Indianza, y en ejercicio de mis atribuciones y compromisos con la transparencia en la gestión de recursos públicos, me permito dirigirla esta solicitud con el fin de reiterar mi preocupación respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS, específicamente en lo relativo a la identificación de los vehículos.

Es importante mencionar que este tema ya fue planteado de manera verbal a su autoridad el día 20 de diciembre según lo de la sesión de concejo por tal motivo y considerando que los 5 vehículos entregados a la ciudadanía el 30 de agosto de 2024 hasta el momento no cuentan con la identificación respectiva (nombre de la entidad), solicito el estado actual del cumplimiento del Artículo 14 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONEN DE RECURSOS PÚBLICOS y las medidas tomadas para garantizar que todos los vehículos del GAD Municipal se encuentren debidamente identificados de acuerdo con la normativa.

Reitero la importancia de esta información para promover el uso responsable y transparente de los recursos públicos.

Para fines pertinentes me suscribo de usted.

Cordialmente,

Tec. Jaderine Yaborine Ramos
CONCEJAL UTRAYO DE LIMÓN INDIANZA

RECIBIDO
24 MAY 2023

RECIBIDO

RECIBIDO



Oficio No. 005-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 28 de enero de 2025.

*Jaqueline
Planfco.
28/01/25*

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me permito dirigirme a usted en mi calidad de concejal, con el propósito de insistir respetuosamente en la solicitud de información presentada mediante el oficio No. 57 GADMLI-CUR-2024-C y enviado con fecha 20 de agosto de 2024.

En el mencionado documento, se requirió información relacionada con el proyecto para LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE MOTOCROSS, EN EL BARRIO EL COLISEO, PARROQUIA GENERAL PLAZA, CANTÓN LIMÓN INDANZA, con los estudios técnicos pertinentes, considerando que, hasta la fecha no he recibido respuesta formal ni documentación alguna.

Comprendemos las múltiples responsabilidades que demanda su gestión, pero reiteramos que el acceso oportuno a esta información es esencial para garantizar la transparencia y el adecuado ejercicio de nuestras funciones.

Por lo anterior, solicito nuevamente que se nos facilite la información requerida a la mayor brevedad posible, o, en caso de no ser posible, que se nos informe de manera formal sobre las razones que impiden su entrega.

Cordialmente,

Jaqueline Zambrano

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL
23 ENE 2025 HORA: 08:48

RECIBIDO

FIRMA:

SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

28 ENE 2025 HORA: rhis
RECIBIDO



FIRMA:



PROCURADURÍA
SÍNDICA

29 ENE 2025 HORA: 18h28

RECIBIDO

FIRMA:



El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente No. 27-GAMLI-CUR-2024-C y enviado con fecha 28 de agosto de 2024.

Atentamente,
Antonio Gamaliel Canales
Alcalde Municipal de Limón, Indanza

Firmado Señor Alcalde

Me permito dirigirme a usted en mi calidad de concejal, con el propósito de insistir respetuosamente en la solicitud de información presentada mediante el oficio No. 27-GAMLI-CUR-2024-C y enviado con fecha 28 de agosto de 2024.

En el mencionado documento, se requirió información relacionada con el proyecto para la CONSTRUCCIÓN DE LA LISTA DE NOTICIOSOS EN EL BARRIO EL COLLEJO, PARROQUIA GENERAL PLAZA, CANTÓN LIMÓN INDIANZA, con los estudios técnicos pertinentes, considerando que, hasta la fecha no he recibido respuesta formal ni documentación alguna.

Comprendemos las múltiples responsabilidades que demandan su gestión, pero reiteramos que el acceso oportuno a esta información es esencial para garantizar la transparencia y el adecuado ejercicio de nuestras funciones.

Por lo anterior, solicito nuevamente que se nos facilite la información requerida a la mayor brevedad posible o, en caso de no ser posible, que se nos informe de manera formal sobre las razones que impiden su entrega.

Atentamente,
Luzmila Gamaliel Canales

28 de agosto de 2024

RECIBIDO

El presente documento es una copia de la información contenida en el expediente No. 27-GAMLI-CUR-2024-C y enviado con fecha 28 de agosto de 2024.

28 de agosto de 2024

RECIBIDO



Oficio No. 006-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 29 de enero de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, y en atención al oficio de fecha 28 de enero de 2025, suscrito por el Sr. Genaro Tapia, Presidente del Barrio La Paz y moradores del mismo, dirigido a su autoridad con copia a los señores concejales.

En razón de lo antes expuesto, solicito a su autoridad, disponga a quien corresponda, realizar los estudios técnicos pertinentes a la brevedad posible y que se informe al Concejo Cantonal sobre las acciones planificadas para atender esta problemática en el barrio La Paz.

Quedo atenta a su respuesta en aras de brindar una solución efectiva a lo solicitado por los moradores del Barrio en mención.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

CONCEJO
CANTONAL
LA PAZ
30/01/25



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

29 ENE 2025

HORA:

6h10

RECIBIDO

Recibido
30/01/25
11:50 am.

Oficio No. 006-2023/MTI-2023-1
Limón, Pinar, 20 de mayo de 2023.

Ing. Roberto
Abelardo Cárdenas Orellana
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMÓN INDIANA
En su despacho

Estimado señor Alcalde:

Por medio de la presente, y en atención al oficio de fecha 28 de enero de 2023, suscrito por el Sr. Gerardo Tapia, Presidente del Barrio La Paz y moradores del mismo, dirigido a su autoridad con copia a los señores concejales.

En razón de lo antes expuesto, solicito a su autoridad, disponga a quien corresponda, realizar los estudios técnicos pertinentes a la brevedad posible y que se informe al Consejo Comunal sobre las acciones planificadas para atender esta problemática en el Barrio La Paz.

Quedo atento a su respuesta en aras de brindar una solución efectiva y satisfactoria por los moradores del Barrio en mención.

Atentamente,

Fco. Jacobino Zambrano Ríos
CONCEJAL BARRIO DE LIMÓN INDIANA



Oficio No. 008-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 06 de febrero de 2025.



PROCURADURÍA
SÍNDICA

11 FEB 2025

HORA: 10:30

RECIBIDO

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del Cantón Limón Indanza, con el propósito de solicitar información detallada acerca de las escuelas deportivas que el Ejecutivo Municipal tiene previstas fortalecer en nuestro cantón, considerando el presupuesto aprobado para el año 2025, que incluye la partida presupuestaria 210.780204001, consignada a la Liga Deportiva Cantonal Convenio, con un monto asignado de 15.000 dólares destinado para el desarrollo deportivo local.

Considerando los destacados resultados que nuestro cantón ha obtenido en disciplinas como ajedrez, judo, atletismo, futbol y basquetbol. Me preocupa que, hasta la fecha, no se haya evidenciado un trabajo significativo en el fortalecimiento de estas áreas; dichas disciplinas han demostrado un alto nivel de desempeño y potencial para representar dignamente a nuestra comunidad en competencias locales, nacionales e internacionales.

Señor Alcalde, solicito de manera más atenta se realice todas las diligencias pendientes a la firma de convenio con dicha entidad para proceder con la firma del mismo, con la finalidad de fortalecer las diferentes disciplinas deportivas en nuestro cantón.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

C.C. Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza.



PROCURADURÍA
SÍNDICA

11 FEB 2025

HORA: 09:31

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

06 FEB 2025

HORA: 11:16

RECIBIDO

FIRMA:

Oficina: 005-CADAH-MUN-2023-001
Cantón: Limón, 05 de mayo de 2023.

FECHA: 05/05/2023
LUGAR: LIMÓN

Ingeniero
Antonio Castillo Obregón
ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDIANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del Cantón Limón Indanza, con el propósito de solicitar información detallada acerca de las escuelas deportivas que el Ejecutivo Municipal tiene previstas fortalecer en nuestro cantón, considerando el presupuesto aprobado para el año 2023, que incluye la partida presupuestaria 210.78020-4001, consignada a la Liga Deportiva Cantonal Convenio, con un monto asignado de 12.000 dólares destinados para el desarrollo deportivo local.

Considerando los destacados resultados que nuestro cantón ha obtenido en disciplinas como ajedrez, judo, atletismo, fútbol y basquetbol. Me preocupa que, hasta la fecha, no se haya evidenciado un trabajo significativo en el fortalecimiento de estas áreas; dichas disciplinas han demostrado un alto nivel de desempeño y potencial para representar dignamente a nuestra comunidad en competencias locales, nacionales e internacionales.

Señor Alcalde, solicito de manera más atenta se realice todas las diligencias pendientes a la firma de convenio con dicha entidad para proceder con la firma del mismo, con la finalidad de fortalecer las diferentes disciplinas deportivas en nuestro cantón.

Atentamente,

Téc. Jadhira Zapata Kuroso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDIANZA

C.C. Liga Deportiva Cantonal de Limón Indanza



Oficio No. 009-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 07 de febrero de 2025.

000009

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
07/02/25

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que la impresora asignada para el uso de los concejales se encuentra en mal estado, equipo que ha sido revisado por los técnicos de la institución, quienes han determinado que el equipo no realiza correctamente las funciones de copiado e impresión.

Dado que esta herramienta es esencial para el desempeño de nuestras funciones, solicito atentamente se nos facilite una impresora en óptimas condiciones y que cumpla con los requerimientos necesarios para el trabajo del Concejo.

Agradeciendo su atención, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

10 FEB 2025

HORA:

08:47

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

07 FEB 2025

HORA:

12:13

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

23 ENE 2025

HORA:

RECIBIDO

FIRMA:

Oficina No. 006-GADMI-CL-0254
General Plaza 07 de febrero de 2024

Ingeniero
Antonio Castillo Ordoñez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE UNION INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que la impresora asignada para el uso de los concejales se encuentra en mal estado, equipo que ha sido revisado por los técnicos de la instalación, quienes han determinado que el equipo no realiza correctamente las funciones de copiado e impresión.

Dado que esta herramienta es esencial para el desempeño de nuestras funciones, solicito atentamente se nos facilite una impresora en óptimas condiciones y que cumpla con los requerimientos necesarios para el trabajo del Concejo.

Agradeciendo su atención, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

Téc. Japeth Zambrano Remoso
CONCEJAL URBANO DE UNION INDANZA

RECIBIDO

UNION INDANZA



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

000015

Oficio No. 011-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 24 de febrero de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me dirijo a usted con el fin de solicitar, en nombre del señor Manuel Zhumi, la pronta intervención de la Dirección de Servicios para el arreglo de las aguas servidas en la vivienda del mencionado señor, ubicada en el Barrio la Merced.

Cabe señalar que el daño fue ocasionado por descuido de parte de vecinos, lo cual ha generado serias complicaciones para la higiene y el bienestar de la familia y el barrio. Por lo tanto, solicito que se disponga a quien corresponda la reparación urgente del sistema de aguas servidas de dicha vivienda, garantizando que la situación se resuelva a la brevedad posible.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud, esperando la pronta intervención de la Institución.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

CONCEJAL URBANO
THP
26/02/25

Recibido
14:05
27
[Signature]



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

25 FEB 2025

RECIBIDO

FIRMA:

HORA: *11:00*
[Signature]

RECIBIDO 2023-2023

Oficio No. 011-GA/DIR-CT-2023-1
General Páez, 11 de febrero de 2023.

Ingente
Antonio Castillo Orjeda
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me dirijo a usted con el fin de solicitar, en nombre del señor Manuel Zúñiga, la pronta intervención de la Dirección de Servicios para el arreglo de las aguas servidas en la vivienda del mencionado señor, ubicada en el Barrio la Merced.

Cabe señalar que el daño fue ocasionado por descuido de parte de vecinos, lo cual ha generado serias complicaciones para la higiene y el bienestar de la familia y el barrio. Por lo tanto, solicito que se disponga a quien corresponda la reparación urgente del sistema de aguas servidas de dicha vivienda, garantizando que la situación se resuelva a la brevedad posible.

Agradezco de antemano su atención a la presente solicitud, esperando la pronta intervención de la Institución.

Atentamente,

Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

RECIBIDO
2023-2023
11/02/23

Oficio No. 012-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 025 de febrero de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

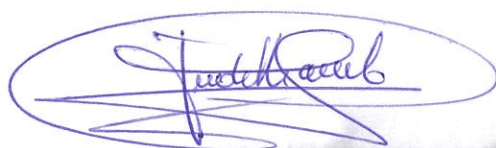
En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me dirijo a usted para solicitar, a través de este medio, se nos informe el motivo por el cual se están llevando a cabo trabajos de ampliación de las veredas con más amplitud en la calle 10 de Agosto, en dirección hacia el parque del Barrio La Merced.

Dado que esta obra ha generado inquietud en la comunidad, solicito se nos indique el fundamento de dicha intervención, así como los detalles de los objetivos que se buscan alcanzar con este diseño del proyecto de veredas. Además, sería de interés conocer si se realizó una consulta previa a los vecinos o algún proceso participativo relacionado con el proyecto.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta para poder compartir con la comunidad los detalles correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



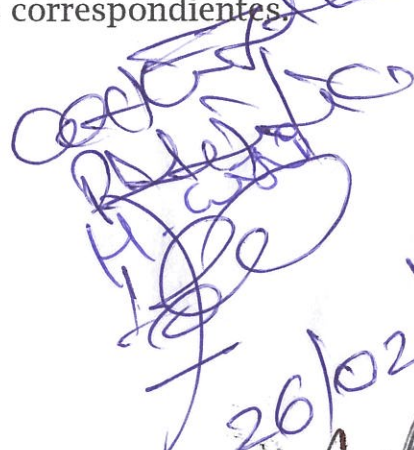
Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

25 FEB 2025 11:00
RECIBIDO

FIRMA:



26/02/25

05/03/2025

09H26



CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA
Lé. J. J. Sánchez

Atentamente,

sin otro particular, me suscribo de usted.

Agradezco su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta para poder compartir con la comunidad los detalles correspondientes.

Dado que esta obra ha generado inquietud en la comunidad, solicito se nos indique el fundamento de dicha intervención, así como los detalles de los objetivos que se buscan alcanzar con este diseño del proyecto de veredas. Además, sería de interés conocer si se realizó una consulta previa a los vecinos o algún proceso participativo relacionado con el proyecto.

Merced.
En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me dirijo a usted para solicitar a través de este medio, se nos informe el motivo por el cual se están llevando a cabo trabajos de ampliación de las veredas con más amplitud en la calle 10 de Agosto, en dirección hacia el parque del Barrio La

Estimado Señor Alcalde:

En su despacho
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
Antonio Castillo Orellana
Ingeniero

General Plaza, 025 de febrero de 2022.
Oficio No. 012-GADMI-CP-2022-1

ACCIÓN 2022-0023

000018

Oficio No. 014-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 06 de marzo de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del Cantón Limón Indanza, con el objetivo de presentar formalmente el **PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN NUESTRO CANTÓN**, que tiene como finalidad promover el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que beneficien a nuestra comunidad, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos y fortaleciendo la integración social a través del deporte.

Este proyecto busca establecer lineamientos claros para la gestión y financiamiento de actividades deportivas, así como para la creación de políticas públicas que fortalezcan este ámbito; a través de esta ordenanza, se busca garantizar un enfoque integral, inclusivo y sostenible en el fomento del deporte y la recreación en el cantón.

Adjunto a este oficio, encontrará el documento del proyecto de ordenanza sustitutiva para su revisión y consideración.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

06 MAR 2025

HORA:
14h54.

RECIBIDO



PROCURADURÍA
SÍNDICA

07 MAR 2025

HORA:
16:07

RECIBIDO

FIRMA:

5. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo.

6. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo.

7. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo.

8. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo. The Commission has also received information from the Government of the Republic of the Congo that the Government of the Republic of the Congo has decided to withdraw its troops from the Republic of the Congo.



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

24 MAR 2025

HORA: 08:43

RECIBIDO

FIRMA:

Oficio No. 015-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 21 de marzo de 2025.

000020

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, con el fin de solicitar de manera formal que se proceda con el arreglo y mantenimiento del parque infantil, conocido también como parque del amor. Este espacio es utilizado por muchas familias, especialmente por niños, quienes requieren de un entorno seguro y adecuado para su esparcimiento; el estado de deterioro en el que se encuentra dicho parque ha generado diversas preocupaciones entre los vecinos y visitantes.

Por todo lo anterior, solicito encarecidamente que se realicen las reparaciones necesarias en el mencionado parque, con el objetivo de devolver a la ciudadanía un espacio de calidad y seguro para el disfrute de niños, niñas, adolescentes y adultos. Adjunto a este oficio una serie de fotografías que indican el actual estado del lugar y la urgencia de la intervención.

Sin más en particular, agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una respuesta positiva a esta solicitud.

Atentamente,

Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

24 MAR 2025

HORA:

RECIBIDO

FIRMA:



UNIDAD DE
SERVICIOS BÁSICOS

24 MAR 2025

HORA: 08:42

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

21 MAR 2025

HORA: 12:49

RECIBIDO

FIRMA:



10 de Agosto s/n y Av. del Ejército

RUC: 146000450001

(593) 072599990

www.limonindanza.gob.ec

SECRETARIA DE SALUD
ESTADO DE GUAYMAS

GAD Municipal
LIMÓN INDIANZA
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICINA DEL CAD-IC-2013-0013
Calle de la Paz, 13 de mayo de 2013

[Faint handwritten notes and signatures in the top left margin]

13/05/2013
Antonio Castillo (Procurador)
Licenciado en la Ley, D. F. PANAMA
En la ciudad de...

Licenciado en la Ley, D. F. PANAMA

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Concejal del
GAD Municipal de Limón Indanza, con el fin de solicitar de manera formal
que se proceda con el arreglo y mantenimiento del parque infantil, conocido
también como parque del amor. Este espacio es utilizado por muchas
familias, especialmente por niños, quienes requieren de un entorno seguro
y adecuado para su esparcimiento; el estado de deterioro en el que se
encuentra dicho parque ha generado diversas preocupaciones entre los
vecinos y visitantes.

Por todo lo anterior, solicito respetuosamente que se realicen las
reparaciones necesarias en el mencionado parque, con el objetivo de
devolver a la ciudadanía un espacio de calidad y seguro para el disfrute de
niños, niñas, adolescentes y adultos. Adjunto a este oficio una serie de
fotografías que indican el actual estado del lugar y la urgencia de la
intervención.

Sin más en particular, quedo a la espera de una respuesta favorable a esta solicitud.

24 MAR 2013
RECIBIDO

Atentamente,

Dr. Juan José Villalón Barrantes
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDIANZA



000019





Oficio No. 016-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 01 de abril de 2025.

000001

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Nos dirigimos a usted en calidad de Concejales, con el propósito de solicitar información detallada sobre la factibilidad del proyecto de Adoquinado de las calles del centro de la cabecera parroquial de Indanza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, así como sobre el estado actual de la infraestructura de alcantarillado y agua potable existente. Esto con el fin de asegurar que la infraestructura básica se encuentre en buen estado antes de la ejecución del proyecto mencionado.

Asimismo, solicitamos se emita un informe sobre la consultoría que se está llevando a cabo en la parroquia Indanza, en relación con los estudios del alcantarillado y agua potable. En dicho informe, solicitamos especificar si los tramos contemplados en el proyecto de adoquinado implican alguna intervención en la infraestructura básica existente o si, por el contrario, se encuentran en condiciones óptimas.

Agradecemos anticipadamente la atención a esta solicitud y quedamos a la espera de la información requerida.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA.



UNIDAD DE
SERVICIOS BÁSICOS

03 ABR 2025

HORA:

08:52

RECIBIDO

FIRMA

Lic. Victor Criollo Castro
CONCEJAL RURAL DE LIMÓN INDANZA.



DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

03 ABR 2025

HORA:

8:55

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

01 ABR 2025

HORA:

14:00

RECIBIDO

Oficina de Asesoría Jurídica
Gobierno Municipal de Unión Indígena

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL DE UNION INDIANA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Nos dirigimos a usted en calidad de Concejales, con el propósito de solicitar información detallada sobre la factibilidad del proyecto de Adopnando de las calles del centro de la cabecera parroquial de Indanza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, así como sobre el estado actual de la infraestructura de alcantarillado y agua potable existente. Esto con el fin de asegurar que la infraestructura básica se encuentre en buen estado antes de la ejecución del proyecto mencionado.

Asimismo, solicitamos se emita un informe sobre la consultoría que se está llevando a cabo en la parroquia Indanza, en relación con los estudios del alcantarillado y agua potable. En dicho informe, solicitamos especificar si los tramos contemplados en el proyecto de adopción implican alguna intervención en la infraestructura básica existente o si, por el contrario, se encuentran en condiciones óptimas.

Agradecemos anticipadamente la atención a esta solicitud y quedamos a la espera de la información requerida.

Atentamente,

Téc. Jacqueline Zambrano Romero
Oficina de Asesoría Jurídica

Lic. Víctor Emilio Castro
Oficina de Asesoría Jurídica

RECIBIDO
01 MAR 2017
Oficina de Asesoría Jurídica

Oficio No. 017-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 01 de abril de 2025.



PROCURADURÍA
SÍNDICA

03 ABR 2025

HORA:
8:19

RECIBIDO

FIRMA:

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal, por intermedio del presente me permito informar a su Autoridad, que luego de un recorrido en la vía General Plaza - El Triunfo, he apreciado que los cabezales de recolección de agua de las cunetas de dicha vía, algunos se encuentran taponados en razón del material arrastrado por la lluvia, por lo que señor Alcalde, dadas las circunstancias del temporal que viene afectando a la provincia y nuestro cantón; comedidamente solicito que por intermedio del personal que corresponda, se proceda a realizar los trabajos tendientes a habilitar los cabezales recolectores a lo largo de la vía referida.

Cabe recalcar que un adecuado mantenimiento de la infraestructura referida, ralentizará de cierta manera las solicitudes de mantenimiento de esta arteria vial, contribuyendo de esta manera a la seguridad, movilidad y bienestar nuestros conciudadanos.

Agradezco anticipadamente por su atención y pronta respuesta a este requerimiento.

Atentamente,

Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA.

UNIDAD DE
SERVICIOS BÁSICOS



03 ABR 2025

HORA:
08:52

RECIBIDO

FIRMA:



DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

03 ABR 2025

HORA:
8:57

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

02 ABR 2025

HORA:
12:09

RECIBIDO

FIRMA:

Oficina No. 017-CA/01-1-1-2023-1
General Plaza, 01 de abril de 2023.

RECIBIDO

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL DE LIMON INDIANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

En mi calidad de concejal, por intermedio del presente me permito informar a su Autoridad, que luego de un recorrido en la vía General Plaza - El Triunfo, he apreciado que los cabezales de recolección de agua de las cunetas de dicha vía, algunos se encuentran tapados en razón del material arrastrado por la lluvia, por lo que señor Alcalde, dadas las circunstancias del temporal que viene afectando a la provincia y nuestro cantón; comedidamente solicito que por intermedio del personal que corresponda, se proceda a realizar los trabajos tendientes a habilitar los cabezales recolectores a lo largo de la vía referida.

Cabe recalcar que un adecuado mantenimiento de la infraestructura referida, garantiza de cierta manera las solicitudes de mantenimiento de esta arteria vital, contribuyendo de esta manera a la seguridad, movilidad y bienestar nuestros conciudadanos.

Agradecemos anticipadamente por su atención y pronta respuesta a este requerimiento.

Atentamente,

Tec. Jadhine Zumbano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMON INDIANZA

RECIBIDO

02 ABR 2023 1:03

Oficio No. 019-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 07 de abril de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

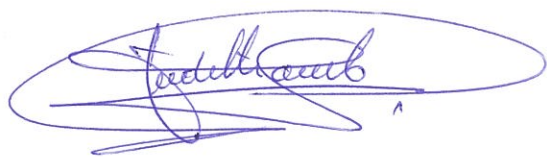
Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito hacer un seguimiento al Oficio 009-GADMLI-CU-2025-J de fecha 7 de febrero del presente año, en el cual se reportaba que la impresora asignada para el uso de los concejales se encuentra en mal estado; a pesar de haber sido revisada por los técnicos de la institución, quienes determinaron que el equipo no realiza correctamente las funciones de copiado e impresión, hasta la fecha no hemos recibido una respuesta ni solución al respecto.

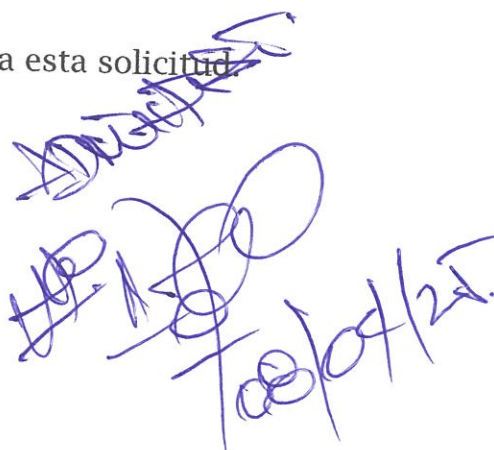
Dado que esta herramienta es fundamental para el desempeño de nuestras funciones, solicito atentamente que se nos facilite una impresora en óptimas condiciones para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal.

Agradezco de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Atentamente,



Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

08 ABR 2025

HORA:
09h52

RECIBIDO

FIRMA:



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

07 ABR 2025

HORA:
15h31

RECIBIDO

Oficio No. 0134/2023
Gobierno Municipal, 07 de Abril de 2023.

Ing. Antonio Castillo Grelana
ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, me permito hacer un seguimiento al Oficio 003-GADMIL-CU-2023-J de fecha 7 de febrero del presente año, en el cual se reportaba que la impresora asignada para el uso de los concejales se encuentra en mal estado; a pesar de haber sido revisada por los técnicos de la institución, quienes determinaron que el equipo no realiza correctamente las funciones de copiado e impresión, hasta la fecha no hemos recibido una respuesta ni solución al respecto.

Dado que esta herramienta es fundamental para el desempeño de nuestras funciones, solicito atentamente que se nos facilite una impresora en óptimas condiciones para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta solicitud.

Atentamente,

Tec. Jacqueline Xaribano Romero
CONCEJO MUNICIPAL DE LIMON INDANZA

RECIBIDO
07/04/23

RECIBIDO

Oficio No. 020-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 07 de abril de 2025.

000026

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

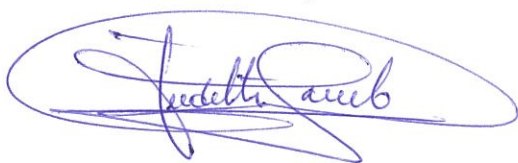
Estimado Señor Alcalde:

Me permito la presente en mi calidad de concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, para informare sobre la falta de iluminación en el parque central Tomás Pla, espacio que, como bien sabemos, es de gran importancia para nuestro cantón.

El parque es un lugar de encuentro para niños, adultos y familias, quienes lo visitan diariamente para disfrutar de actividades recreativas y de sano esparcimiento. Sin embargo, hemos recibido diversas quejas por parte de los vecinos y ciudadanos que frecuentan el lugar, ya que la actual iluminación no es suficiente para garantizar la seguridad y el bienestar de los usuarios, especialmente durante la tarde y noche.

Por lo tanto, solicito a su autoridad que, en la medida de lo posible, se realicen las gestiones necesarias para instalar la iluminación adecuada en el parque central Tomás Pla, asegurando un ambiente más seguro y accesible para todos los ciudadanos.

Atentamente,



Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA.

SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

07 ABR 2025 15h31

RECIBIDO

Recibo

8-11-2025



Oficio No. 050-CAJALTECA-2023-1
Cajalteca, Yucatán, 17 de mayo de 2023.

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL DE LÍMÓN INDANZA
En su despacho

Estimado Señor Alcalde:

Me permito la presente en mi calidad de concejal del CAD Municipal de Limón Indanza, para informarle sobre la falta de iluminación en el parque central Tomás Pía, espacio que, como bien sabemos, es de gran importancia para nuestro cantón.

El parque es un lugar de encuentro para niños, adultos y familias, quienes lo visitan diariamente para disfrutar de actividades recreativas y de sano esparcimiento. Sin embargo, hemos recibido diversas quejas por parte de los vecinos y ciudadanos que frecuentan el lugar, ya que la actual iluminación no es suficiente para garantizar la seguridad y el bienestar de los usuarios, especialmente durante la tarde y noche.

Por lo tanto, solicito a su autoridad que, en la medida de lo posible, se realicen las gestiones necesarias para instalar la iluminación adecuada en el parque central Tomás Pía, asegurando un ambiente más seguro y accesible para todos los ciudadanos.

Atentamente,

Tec. Ing. Roberto Zambrano Reinos
CONCEJAL DEL CAD MUNICIPAL DE LÍMÓN INDANZA

Oficio No. 018-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 07 de abril de 2025.

000007

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMON INDANZA
En su despacho

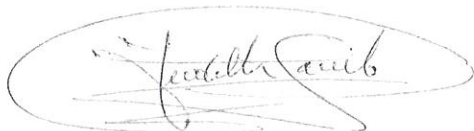
Estimado Señor Alcalde:

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar información a su autoridad en calidad de Concejales del GAD Municipal, en relación al siniestro de tránsito, ocurrido en la vía Warints el día miércoles 2 de abril del presente año en horas de la tarde, mismo que cumplía con las labores de recolección de basura en la parroquia San Antonio:

1. **Estado de salud:** Estado de salud del conductor y compañeros de trabajo, involucrados en el siniestro y si han recibido atención médica adecuada.
2. **Causas del accidente:** Información sobre los motivos que provocaron el siniestro. en caso de haberse realizado la investigación respectiva, agradecería darnos a conocer los resultados o el diagnóstico preliminar del incidente.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos a la espera de la información requerida, con el fin de poder hacer un seguimiento adecuado desde el Concejo Municipal y garantizar la seguridad del personal que labora en la institución.

Atentamente,



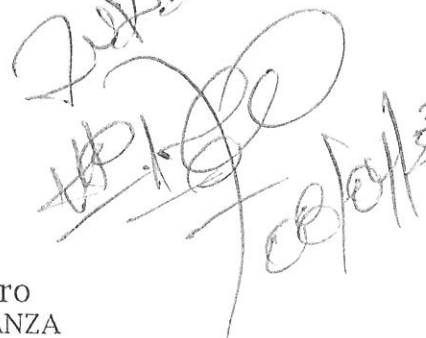
Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA.



Lic. Víctor Criollo Castro
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA



Sr. Mauricio Cuji Bonilla
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA.



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

8-11-2025

15h31



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Adjunto fotografías





Oficio No. 022-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 07 de mayo de 2025.

57.000.000
+ 1000
06/05/25

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de concejal del cantón, con el fin de poner en su conocimiento una situación que requiere atención urgente.

En el taller de la mecánica municipal, el servicio higiénico destinado para el uso del personal se encuentra en pésimo estado, lo que afecta negativamente las condiciones de trabajo, por lo tanto, es indispensable que cuenten con un espacio digno y adecuado para atender sus necesidades básicas.

En tal virtud, solicito se disponga el **arreglo inmediato del servicio higiénico del taller municipal**, a fin de garantizar condiciones sanitarias apropiadas y el respeto a los derechos de nuestros trabajadores.

Sin otro particular, me despido con las debidas consideraciones

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA.

C.C. DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

UNIDAD DE
SERVICIOS BÁSICOS
03 MAY 2025 12:15
RECIBIDO
FIRMA: _____

SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

07 MAY 2025 12:23
RECIBIDO
FIRMA: _____

DIRECCIÓN DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
07 MAY 2025 17:12
RECIBIDO
FIRMA: _____

Oficio No. 01-CA/MI-01-2023
Comun. Indag. 01 de mayo de 2023

Ingente
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE UNIÓN INDAGUA
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de concejal del cantón, con el fin de poner en su conocimiento una situación que requiere atención urgente.

En el taller de la mecánica municipal, el servicio higiénico destinado para el uso del personal se encuentra en pésimo estado, lo que afecta negativamente las condiciones de trabajo, por lo tanto, es indispensable que cuenten con un espacio digno y adecuado para atender sus necesidades básicas.

En tal virtud, solicito se disponga el arreglo inmediato del servicio higiénico del taller municipal, a fin de garantizar condiciones sanitarias apropiadas y el respeto a los derechos de nuestros trabajadores.

Sin otro particular, me despido con las debidas consideraciones

Atentamente,

Téc. Jadeline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE UNIÓN INDAGUA

C. DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES



OFICIO No. 014-2025-GADMLI-CR.
General Plaza, 01 de julio de 2025.

Ingeniera.

Diana Tacuri.

ALCALDE (E) DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.

En su despacho.

*Administrativo
Comunicación*

De nuestras consideraciones:

Permitanos expresarle a nombre de los tres Concejales del GAD Municipal de Limón Indanza un cordial saludo y el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas.

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, en base al artículo 6 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fioscal 2024 y conforme al cronograma del Concejo de Participación Ciudadana y Control del Ecuador.

Por lo expuesto, nos permitimos solicitar disponga al personal pertinente de la Unida de TICS, Comunicación de la Institución para cubrir el acto del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fioscal 2024 como también el uso del Salón de Actos para el día miércoles 09 de julio del año en curso.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente;

[Firma]
Sr. Mauricio Cuji Bonilla.
CONCEJAL RURAL .



UNIDAD DE
COMUNICACIÓN

01 JUL 2025

HORA:
14:23

RECIBIDO

FIRMA: *[Firma]*

[Firma]

Lic. Victor Criollo.
CONCEJAL RURAL.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

01 JUL 2025

HORA:
15h25

RECIBIDO

[Firma]

Téc. Jacqueline Zambrano.
CONCEJAL URBANO.



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

01 JUL 2025

HORA:
13h03

RECIBIDO

FIRMA: *[Firma]*

Señor Alcalde Municipal
Lic. [Nombre]

En atención a la solicitud de [Nombre],
presentada en fecha [Fecha],

se le informa que:

El Concejo Municipal de Limón, en sesión ordinaria celebrada el día [Fecha], aprobó la Resolución No. [Número] de [Fecha], por la cual se le otorga el permiso solicitado. En consecuencia, se le informa que el permiso solicitado se encuentra en trámite y se le avisará oportunamente de los avances en el proceso. Asimismo, se le informa que el permiso solicitado se encuentra en trámite y se le avisará oportunamente de los avances en el proceso. Asimismo, se le informa que el permiso solicitado se encuentra en trámite y se le avisará oportunamente de los avances en el proceso.

Sin otro particular, suscribe la presente.

Atentamente,

ALCALDE MUNICIPAL



RECIBIDO

CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

8 JUL 2025

RECIBIDO

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y JUSTICIA



OFICIO No. 014-2025-GADMLI-CR.
General Plaza, 01 de julio de 2025.

Ingeniera.
Diana Tacuri.
ALCALDE (E) DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.
En su despacho.

*Armando
Comunicación
01/07/2025*

De nuestras consideraciones:

Permitanos expresarle a nombre de los tres Concejales del GAD Municipal de Limón Indanza un cordial saludo y el mejor de los éxitos en sus funciones encomendadas.

En cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-007-E-2025-0070, en base al artículo 6 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fioscal 2024 y conforme al cronograma del Concejo de Participación Ciudadana y Control del Ecuador.

Por lo expuesto, nos permitimos solicitar disponga al personal pertinente de la Unida de TICS, Comunicación de la Institución para cubrir el acto del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fioscal 2024 como también el uso del Salón de Actos para el día miércoles 09 de julio del año en curso.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente;

[Signature]
Sr. Mauricio Cuji Bonilla.
CONCEJAL RURAL.



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
02 JUL 2025
HORA: 11:00
RECIBIDO

[Signature]
Téc. Jacqueline Zambrano.
CONCEJAL URBANO.

UNIDAD DE
COMUNICACIÓN
02 JUL 2025
HORA: 12:00
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]*
[Signature]
Lic. Victor Criollo.
CONCEJAL RURAL.

SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO
01 JUL 2025
HORA: 12:03
RECIBIDO
FIRMA: *[Signature]*

RECIBIDO

RECIBIDO
01 JUL 2002



Oficio Cir. No. 07-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 1 de julio de 2025.

Agenda

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LIMON
INDANZA
En su despacho

Asunto: **Invitación Rendición de Cuentas periodo 2024.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Resolución No. CPCCS-LE.SG.007-E-2025-0070**, y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 6 de la normativa para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2024**, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador, tenemos el honor de invitar a usted al acto de Rendición de Cuentas con el objetivo de promover la transparencia, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el control social sobre la gestión pública.

Fecha: miércoles, 9 de julio de 2025

Hora: 10h00

Lugar: Salón de Actos del GAD Municipal de Limón Indanza, ubicado en la calle Quito y Miguel Ulloa.

Su presencia y participación activa fortalecerá la construcción de un proceso abierto, transparente y comprometido con la ciudadanía.

Atentamente,

Sr. Mauricio Cuji Bonilla.
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA.

Lic. Víctor Criollo Castro.
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA.

Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL DE LIMÓN INDANZA.

SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

01 JUL 2025

HORA:
15h34

RECIBIDO

FIRMA:



12/07/2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LIMÓN
CANTÓN LIMÓN

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
Calle 10, Barrio Centro, Limón, Costa Rica

Al Honorable Concejal de Limón
Señor Concejal
Presente

Asunto: Evaluación Rendición de Cuentas período 2021.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. CPCC-LE-20.067-E-2021-0070, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la normativa para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2021, se le informa que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador, tenemos el honor de enviar a usted el Acto de Rendición de Cuentas con el objetivo de promover la transparencia, fortalecer la participación ciudadana y garantizar el control social sobre la gestión pública.

Fecha: miércoles 9 de julio de 2021

Hora: 10:00

Lugar: Salón de Actos del CAD Municipal de Limón, ubicado en la calle Ocho y Miguel Ulate.

En presencia y participación activa de todos los miembros de la institución de su proceso de gestión y representantes de la ciudadanía.

Atentamente,

Concejal de Limón

Concejal de Limón

RECIBIDO

11 JUL 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DE LIMÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DE LIMÓN



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



PROCURADURÍA
SÍNDICA

15 JUL 2025

HORA:
14:00

000047

RECIBIDO

FIRMA:

Oficio No. 027-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 14 de julio de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

De mi consideración:

En mi calidad de concejal del cantón Limón Indanza, y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito solicitar de manera formal la información detallada sobre los pliegos tarifarios presentados por el GAD Municipal y que fueron aprobados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

Específicamente, agradeceré que se facilite:

- Copia del o los pliegos tarifarios aprobados.
- Fecha de presentación de los mismos ante SENAGUA.
- Resolución o documento de aprobación por parte de SENAGUA.
- Fundamentos técnicos y legales que sustenten dichas tarifas.
- Información sobre el proceso de socialización realizado, en caso de haberse llevado a cabo.

Esta información es requerida para efectos de fiscalización y análisis, en cumplimiento de las funciones que como representante de la ciudadanía me corresponde ejercer.

Agradezco de antemano su atención y colaboración, en el marco de la transparencia institucional y el acceso a la información pública.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

14 JUL 2025

HORA:
16h17

RECIBIDO

FIRMA:



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

15 JUL 2025

HORA:
12:01

RECIBIDO

FIRMA

10 de Agosto 2025 Av. del Ejército

RUC: 1460000450001

(593) 072599990

www.limonindanza.gob.ec

10 de mayo de 2023

Señor
Licenciado en Administración Pública

Señor
Licenciado en Administración Pública
Licenciado en Administración Pública

Señor

En mi calidad de concejal del partido Unión Jovenca, y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito solicitar de manera formal la inscripción detallada sobre los papeles presentados por el GAU Municipal y que fueron aportados por la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA).

- Especificamente agradeceré que se facilite:
- * Copia del o los papeles tantos aprobados.
 - * Fecha de presentación de los mismos ante SENAGUA.
 - * Resolución o documento de aprobación por parte de SENAGUA.
 - * Fundamentos técnicos y legales que sustentan dichas tantas.
 - * Información sobre el proceso de socialización realizada, en caso de haberse llevado a cabo.

Esta información es requerida para efectos de fiscalización y análisis, en cumplimiento de las funciones que como representante de la ciudadanía me corresponde ejercer.

Agradeceré de antemano su atención y colaboración, en el marco de la transparencia institucional y el acceso a la información pública.

Atentamente,

Dr. Roberto Zambrano Riquelme
CONCEJAL URBANO DE LA MUNICIPALIDAD



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

000050

Oficio No. 031-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 25 de julio de 2025.



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

29 JUL 2025

HORA:

RECIBIDO

FIRMA.....

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Asunto: Solicitud de información detallada sobre el proceso de construcción de cubiertas de canchas mediante convenio con la Fundación GALMAR.

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad de fiscalización que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me dirijo a usted con el fin de solicitar, de manera formal, **la información técnica, administrativa, contractual y financiera relacionada con el proceso de construcción de las cubiertas de las canchas ejecutadas mediante convenio con la Fundación GALMAR.**

Concretamente, requiero que se remita a este despacho lo siguiente:

1. Copia del convenio suscrito entre el GAD Municipal y la Fundación GALMAR.
2. Estudios e informes de factibilidad técnica, económica y social que sustenten la ejecución del proyecto.
3. Planos y especificaciones técnicas de las obras realizadas.
4. Presupuestos referenciales y precios unitarios de cada uno de los componentes del proyecto.
5. Informes de adjudicación, contratación y ejecución del proyecto.
6. Certificaciones presupuestarias y fuentes de financiamiento.
7. Cronograma de ejecución de las obras y estado actual de las mismas.
8. Informes de fiscalización municipal y actas de recepción (provisional y definitiva) si las hubiere.
9. Documentación de los procesos de adquisición de bienes o servicios relacionados.
10. Cualquier otro documento que sustente técnica o legalmente la intervención realizada.

Esta información es requerida con el fin de cumplir de manera responsable y transparente con el mandato constitucional y legal que me corresponde como concejal en funciones, en pro del control y fiscalización de los recursos públicos y la gestión municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a este requerimiento, me suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUDITH JAQUELINE
ZAMBRANO REINOSO

Téngase presente
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

29 JUL 2025

HORA:

15h02

RECIBIDO

FIRMA.....

C.c. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
MORONA SANTIAGO





Oficio No. 034-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 11 de septiembre de 2025.

Det. J. S. A.
RESOLUCIÓN
12/09/25

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, y en uso de las atribuciones que la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) confieren a los concejales para ejercer la función de fiscalizar las acciones administrativas, financieras y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, me permito solicitar a usted lo siguiente:

Se me facilite el registro actualizado de los pagos realizados por la ciudadanía, por concepto de venta de nichos, bóvedas y renovación de bóvedas en el Cementerio Municipal de Limón Indanza, correspondientes al período comprendido entre 2024 hasta la presente fecha, además solicito se me incluya los requisitos para la adquisición de los mismos.

La información requerida se enmarca en el derecho de acceso a la información pública, contemplado en la LOTAIP, y resulta indispensable para el cumplimiento de mi función de fiscalización. En tal virtud, agradezco se disponga a las dependencias competentes el envío de la documentación solicitada en el plazo que corresponda.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



FIRMA
SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

11 SEP 2025
RECIBIDO



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

12 SEP 2025

HORA:
10:11

RECIBIDO

HORA:

10:39



Alcalde del CAD Unión AL de Unión Indianza
Calle 12 No. 12-12

Ing. Carlos
Antonio Guevara Ordoñez
ALCALDE DEL CAD UNIÓN AL DE UNIÓN INDIANZA
En su despacho

En mi consideración

En mi calidad de Concejal del CAD Municipal de Unión Indianza, y en uso de las atribuciones que la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) confieren a los concejales para ejercer la función de fiscalizar las acciones administrativas, financieras y de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Unión Indianza, me permito solicitar a usted lo siguiente:

Se me facilite el registro actualizado de los pagos realizados por la ciudadanía por concepto de venta de nichos, bóvedas y renovación de bóvedas en el Cementerio Municipal de Unión Indianza, correspondientes al periodo comprendido entre 2024 hasta la presente fecha, además solicito se me incluya los requisitos para la reposición de los mismos.

La información requerida se encuentra en el dominio de acceso a la información pública contemplado en la LOTAP, y resulta indispensable para el cumplimiento de mi función de fiscalización. En tal virtud, solicito se disponga a los dependientes competentes el envío de la documentación solicitada en el plazo que corresponda.

Atentamente,
Ing. Carlos Antonio Guevara Ordoñez

Atentamente

SECRETARÍA
GENERAL Y DEL GOBIERNO

11 SEP 2024

RECIBIDO

Ing. Carlos Antonio Guevara Ordoñez

Calle 12 No. 12-12

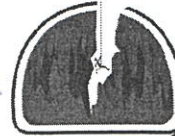


PROCURADURÍA
SÍNDICA

20 SEP 2025

HORA:
07:46

RECIBIDO



GAD MUNICIPAL
**LIMÓN
INDANZA**
2020-2021



Oficio No. 037-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 15 de septiembre de 2025.

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTON LIMÓN INDANZA
En su despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza y proponente del PROYECTO DE ORDENANZA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LA MUJER EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA, presentado a su autoridad el 25 de noviembre de 2024, me permito informar que, a solicitud verbal del Dr. Juan Arévalo Chacón, Asesor Jurídico del GAD Municipal, se ha procedido a realizar el análisis del referido proyecto conjuntamente con los Miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, quienes son el área encargados de prevenir, proteger y restituir los derechos de los grupos de atención prioritaria, documento que adjunto al presente.

Durante dichas jornadas se procedió a revisar el articulado y disposiciones del proyecto, recibiendo observaciones y aportes de dichas instancias, con el objetivo de garantizar que la normativa se encuentre acorde con la legislación vigente y las necesidades del cantón.

El trabajo conjunto permitió fortalecer los mecanismos de prevención, atención y protección a favor de las mujeres, niñas, adolescentes, ratificando el compromiso institucional en la lucha contra toda forma de violencia de género.

Para los fines consiguientes, pongo en su conocimiento dicho proyecto a fin de que se corra traslado al Procurador Síndico para efectos de revisión de la normativa legal aplicable y su posterior conocimiento, discusión y aprobación en el Concejo Municipal.

Adjunto las firmas de respaldo del trabajo realizado conjuntamente con los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Limón Indanza y por el Concejo Cantonal de Protección de Derechos.

Particular que pongo a su conocimiento para fines legales pertinentes.

Atentamente,

Téc. Jacqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARÍA
GENERAL Y DEL CONSEJO

20 SEP 2025 12:37

RECIBIDO

FIRMA:

500 152 2



Oficio No. 038-GADMLI-CU-2025-J
General Plaza, 18 de septiembre de 2025.

Isa.
18/09/25

Ingeniero
Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Asunto: Insisto a solicitud de información detallada sobre el proceso de construcción de cubiertas de canchas mediante convenio con la Fundación GALMAR.

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad de fiscalización que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito insistir en la solicitud de información técnica, administrativa, contractual y financiera relacionada con el proceso de construcción de las cubiertas de las canchas ejecutadas mediante convenio con la Fundación GALMAR.

Dicha información fue requerida mediante oficio No. 031-GADMLI-CU-2025-J, ingresado a su despacho el 28 de julio de 2025, sin que hasta la presente fecha se haya recibido respuesta, pese a que la misma resulta indispensable para el cumplimiento de mis atribuciones de fiscalización de la gestión municipal.

En virtud de lo expuesto, exijo se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, en el COOTAD y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que garantizan el acceso oportuno a la información pública y establecen la obligación de los funcionarios de atender estos requerimientos dentro de los plazos previstos, a fin de continuar con el proceso de fiscalización encomendado por la ciudadanía.

Sin otro particular, reitero mi agradecimiento.

Atentamente,

Téc. Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA



SECRETARIA
GENERAL Y DEL CONSEJO

18/SEP/2025

HORA: 10:31

RECIBIDO

FIRMA:

C.c. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
MORONA SANTIAGO



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

22 SEP 2025

HORA: 11:19

RECIBIDO

FIRMA:

Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
Calle 10, Barrio 10, Limón Indanza, P.R.

Ing. Antonio Orellana
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
En su despacho

Asunto: Instata a solicitud de información detallada sobre el proceso de construcción de cubiertas de canchales mediante convenio con la Fundación GALMAR.

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad de fiscalización que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito instar en la solicitud de información técnica, administrativa, contable y financiera relacionada con el proceso de construcción de las cubiertas de las canchales ejecutadas mediante convenio con la Fundación GALMAR.

Dicha información fue recibida mediante oficio No. 031-GADM-LI-CU-2025-1, ingresado a su despacho el 28 de julio de 2025, sin que hasta la presente fecha se haya recibido respuesta, pese a que la misma resulta indispensable para el cumplimiento de mis atribuciones de fiscalización de la gestión municipal.

En virtud de lo expuesto, exijo se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución, en el COOTAD y en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP), que garantizan el acceso oportuno a la información pública y establecen la obligación de los funcionarios de atender estos requerimientos dentro de los plazos previstos, a fin de continuar con el proceso de fiscalización encomendado por la ciudadanía.

Sin otro particular, pido mi agradecimiento.

Atentamente,

Téc. Jaelian Zambrano Ríos
CONCEJAL URBANO DE LIMÓN INDANZA

GEO. QUINTANA ROSA GÓMEZ, DEL ESTADO DEL QUINUA, P.R. MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0004-O

Plaza Gutiérrez, 14 de octubre de 2025

Asunto: Insisto en solicitud sobre cumplimiento del Artículo 14 del Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

ADJUNTO
16/10/25

De mi consideración:

Mediante Oficio No. 004-GADMLI-CU-2025-J, de fecha 28 de enero de 2025, me dirigí a su autoridad con el fin de solicitar información sobre el cumplimiento del Artículo 14 del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que Disponen de Recursos Públicos, específicamente en lo referente a la identificación institucional de los vehículos pertenecientes al GAD Municipal.

A la presente fecha, y no habiendo recibido respuesta formal a dicho requerimiento, me permito insistir en la solicitud de información respecto al estado actual de cumplimiento de la citada normativa, así como de las acciones emprendidas para garantizar que todos los vehículos municipales cuenten con la debida identificación (nombre de la entidad y leyenda "USO OFICIAL"), conforme a lo establecido por la Contraloría General del Estado.

Este pedido responde a la necesidad de garantizar transparencia, control y uso adecuado de los bienes públicos, en cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUDITH JAQUELINE
ZAMBRANO REINOSO

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA
16 OCT 2025
RECIBIDO
HORA: 08H12

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0004-O

Plaza Gutiérrez, 14 de octubre de 2025

NUT: GADLIMON-2025-1418

[Faint handwritten text, possibly a signature or date]

[Faint handwritten text]





DIRECCIÓN DE
SERVICIOS MUNICIPALES

30 DIC 2025

HORA:
08:16

FIRMA

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0010-O

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud de informe técnico sobre suspensión del servicio de agua potable y requerimiento de estudios de terreno.

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

En calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, y en atención a las constantes inquietudes presentadas por la ciudadanía, me permito solicitar respetuosamente que, a través de su autoridad, se disponga a la Directora de Servicios Municipales la presentación de un informe técnico, detallado y veraz, en el que se expongan las causas que originaron la suspensión del servicio de agua potable en General Plaza, ocurrida entre los días 16 y 19 de octubre del año en curso.

La presente solicitud se realiza en relación al ejercicio de mis atribuciones de fiscalización, considerando la necesidad de brindar información clara a la ciudadanía afectada.

Adicionalmente, solicito se disponga a quien corresponda, me facilite los estudios de terreno orientados a la apertura de accesos en el Sector El Progreso, los cuales forman parte fundamental del proyecto del Plan Maestro de Agua Potable, con el fin de garantizar una adecuada planificación y ejecución de dicha obra.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUDITH JAQUELINE
ZAMBRANO REINOSO

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso

ASH.
29/12/25

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0010-O

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

CONCEJAL URBANO

Copia:

Ingeniera

Patricia Alexandra Castro López

Directora de Servicios Municipales (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

NUT: GADLIMON-2025-2759



Memorando Nro. GADLIMON-CC-2025-0051-M

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

PARA: Ing. Antonio Castillo Orellana
Alcalde

ASUNTO: Solicitud de mantenimiento y arreglo de la vía que conduce a la comunidad de San Rafael, perteneciente a la parroquia Yunganza - El Rosario.

En calidad de Concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me dirijo a usted con el debido respeto para solicitar se sirva disponer el mantenimiento y arreglo de la vía que conduce a la comunidad de San Rafael, perteneciente a la parroquia Yunganza - El Rosario.

La mencionada vía se encuentra actualmente en mal estado, lo que dificulta la movilidad de los habitantes del sector, así como el transporte de productos agrícolas. Cabe resaltar que San Rafael es una comunidad eminentemente productiva, dedicada principalmente al cultivo de plátano, yuca y otros productos agrícolas, los cuales constituyen una fuente importante de sustento económico para sus habitantes y contribuyen al desarrollo del cantón.

El mejoramiento de esta vía permitirá garantizar el acceso seguro, facilitar la comercialización de los productos, y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Por lo expuesto, solicito muy comedidamente se considere esta petición y se realicen las acciones técnicas y administrativas correspondientes para atender esta necesidad prioritaria de la comunidad.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Copia:

Ing. Luis Fernando Romero Pacheco
Director de Obras Públicas

Memorando Nro. GADLIMON-CC-2025-0051-M

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

NUT: GADLIMON-2025-2760



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0010-O

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud de informe técnico sobre suspensión del servicio de agua potable y requerimiento de estudios de terreno.

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

En calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, y en atención a las constantes inquietudes presentadas por la ciudadanía, me permito solicitar respetuosamente que, a través de su autoridad, se disponga a la Directora de Servicios Municipales la presentación de un informe técnico, detallado y veraz, en el que se expongan las causas que originaron la suspensión del servicio de agua potable en General Plaza, ocurrida entre los días 16 y 19 de octubre del año en curso.

La presente solicitud se realiza en relación al ejercicio de mis atribuciones de fiscalización, considerando la necesidad de brindar información clara a la ciudadanía afectada.

Adicionalmente, solicito se disponga a quien corresponda, me facilite los estudios de terreno orientados a la apertura de accesos en el Sector El Progreso, los cuales forman parte fundamental del proyecto del Plan Maestro de Agua Potable, con el fin de garantizar una adecuada planificación y ejecución de dicha obra.

Agradezco de antemano la atención que se sirva brindar a la presente solicitud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0010-O

Plaza Gutiérrez, 26 de diciembre de 2025

CONCEJAL URBANO

Copia:

Ingeniera

Patricia Alexandra Castro López

Directora de Servicios Municipales (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

NUT: GADLIMON-2025-2759



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0009-O

Plaza Gutiérrez, 22 de diciembre de 2025

Asunto: Solicitud de información sobre montos recaudados por concepto de ingresos a los eventos realizados por el GAD Municipal por los 75 años de cantonización.

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

Me dirijo a usted respetuosamente en calidad de Concejal del Cantón, en ejercicio de mis funciones y en cumplimiento de mis competencias establecidas en el Art. 58 del COOTAD, para solicitar la información detallada de los montos recaudados por concepto de entradas correspondientes a los siguientes eventos, realizados en el marco de las festividades por los 75 años de nuestro cantón:

1. Evento de Motocross- 7 de diciembre de 2025
2. Fútbol – 12 de diciembre de 2025
3. Programa de Feria Agrícola y Ganadera – 13 de diciembre de 2025

Cabe manifestar que, en reunión convocada por el concejal presidente de la Comisión de Turismo a todos los concejales, efectuada el día viernes 07 de noviembre de 2025, con el propósito de que el Jefe de Cultura y Deportes expusiera las actividades programadas con motivo de las festividades de nuestro cantón, y ante la inquietud planteada por mi persona respecto al elevado monto de dinero destinado a dichas festividades en comparación con el año anterior, se informó que los ingresos a los eventos programados serían gratuitos. No obstante, la concejal presidente de la Comisión de Feria manifestó que sí se cobraría las entradas para la Feria Agrícola y Ganadera, siendo este el único evento con costo.

Con base en lo expuesto y en atención a los principios de transparencia y debida rendición de cuentas, solicito que la información que se proporcione incluya la correspondiente aclaración sobre el destino de dichos recursos.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta petición y quedo atenta a la pronta entrega de la información, que permitirá dar cumplimiento a los fines institucionales y de transparencia que nuestra labor requiere.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0009-O

Plaza Gutiérrez, 22 de diciembre de 2025

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Copia:

Señor
Flavio Mauricio Cuji Bonilla
Concejal Rural
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

Ingeniera
Diana Genoveva Tacuri Vera
Concejal Rural
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

NUT: GADLIMON-2025-2696



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0008-O

Plaza Gutiérrez, 25 de noviembre de 2025

Asunto: convocatoria para analizar y elaborar el Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Embellecimiento y Ornato del cantón Limón Indanza.

Ingeniero

Jimmy Ricardo Ortega Arévalo

Director de Ambiente y Fomento (E)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Abogado

Richard Josue Guzmán Vazquez

Comisario Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Abogado

Carlos Guillermo Cambizaca Vera

Inspector de Comisaría

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

En calidad de concejal del GAD Municipal de Limón Indanza, me permito convocar a ustedes como técnicos de las diferentes direcciones de la institución a una reunión de trabajo con la finalidad de analizar y elaborar el Proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Embellecimiento y Ornato del cantón Limón Indanza.

La reunión se llevará a cabo el día jueves 27 de noviembre del año en curso, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal, a partir de las 14h00.

Su participación es fundamental para fortalecer los instrumentos normativos que contribuyen al mejoramiento de la imagen urbana y rural de nuestro cantón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0008-O

Plaza Gutiérrez, 25 de noviembre de 2025

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

NUT: GADLIMON-2025-2224



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0007-O

Plaza Gutiérrez, 12 de noviembre de 2025

Asunto: Solicitud de arreglo inmediato de los baños de la cancha "El Huequito".

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Ingeniera

Diana Genoveva Tacuri Vera

Concejal Rural

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Ingeniera

Patricia Alexandra Castro López

Directora de Servicios Municipales (E)

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Arquitecta

Nátaly Gabriela Bravo Maldonado

Directora de Planificación y Ordenamiento Territorial

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

Como concejal del GAD Municipal del cantón Limón Indanza, me permito elevar a usted la presente solicitud con el fin de que, a la brevedad posible, se disponga a quien corresponda, el arreglo y mantenimiento integral de los baños de la cancha "El Huequito", ubicada en el barrio Sur.

Dicho espacio público, frecuentado de manera constante por niños, jóvenes y adultos para actividades deportivas y recreativas, se encuentra actualmente en un estado de completo deterioro, lo cual constituye un riesgo para la salud y seguridad de los usuarios. Además, la situación genera una mala imagen institucional, pues como Gad Municipal no podemos permitir que un lugar de alta concurrencia se mantenga en condiciones tan lamentables.

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0007-O

Plaza Gutiérrez, 12 de noviembre de 2025

Por lo expuesto, solicito se disponga la intervención inmediata del área correspondiente para la reparación, limpieza y mantenimiento adecuado de las instalaciones sanitarias de este espacio.

Sin otro particular, y esperando la atención urgente de este pedido en beneficio de la ciudadanía, me suscribo de usted.

Adjunto fotografías:

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Anexos:

- WhatsApp Image 2025-11-12 at 11.47.40 AM (3).jpeg
- WhatsApp Image 2025-11-12 at 11.47.40 AM (2).jpeg
- WhatsApp Image 2025-11-12 at 11.47.40 AM (1).jpeg
- WhatsApp Image 2025-11-12 at 11.47.40 AM.jpeg

NUT: GADLIMON-2025-1950



Memorando Nro. GADLIMON-CC-2025-0007-M

Plaza Gutiérrez, 20 de octubre de 2025

PARA: Ing. Antonio Castillo Orellana
Alcalde

ASUNTO: COMPLETAR LA INFORMACION SOLICITADA MEDIANTE OFICIO
N.º 034-GADMLI-CU-2025-J DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En atención a la respuesta remitida por la Dirección de Servicios Municipales, respecto a la administración y mantenimiento del Cementerio Municipal, en respuesta al Oficio N.º 034-GADMLI-CU-2025-J de fecha 11 de septiembre de 2025, y considerando que en el documento se señala que dicha Dirección asumió tales competencias a partir del presente año, solicito se sirva disponer a quien corresponda, que se remita la información correspondiente al año 2024, periodo en el cual existía un departamento responsable de la administración y mantenimiento del Cementerio Municipal.

Esta información resulta necesaria para efectos de seguimiento, control y verificación de los procesos administrativos relacionados con la venta y renovación de nichos, bóvedas, así como con las exhumaciones efectuadas durante dicho periodo.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, me suscribo con las debidas consideraciones.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Referencias:

- GADLIMON-GADLIMON-2025-0250-M

Anexos:

- GADLIMON-DSM-2025-0089-M (2).pdf
- GADLIMON-DSM-2025-0091-M.pdf

NUT: GADLIMON-2025-1477

Memorando Nro. GADLIMON-CC-2025-0007-M

Plaza Gutiérrez, 20 de octubre de 2025



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0004-O

Plaza Gutiérrez, 14 de octubre de 2025

Asunto: Insisto en solicitud sobre cumplimiento del Artículo 14 del Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

Mediante Oficio No. 004-GADMLI-CU-2025-J, de fecha 28 de enero de 2025, me dirigí a su autoridad con el fin de solicitar información sobre el cumplimiento del Artículo 14 del Reglamento para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que Disponen de Recursos Públicos, específicamente en lo referente a la identificación institucional de los vehículos pertenecientes al GAD Municipal.

A la presente fecha, y no habiendo recibido respuesta formal a dicho requerimiento, me permito insistir en la solicitud de información respecto al estado actual de cumplimiento de la citada normativa, así como de las acciones emprendidas para garantizar que todos los vehículos municipales cuenten con la debida identificación (nombre de la entidad y leyenda “USO OFICIAL”), conforme a lo establecido por la Contraloría General del Estado.

Este pedido responde a la necesidad de garantizar transparencia, control y uso adecuado de los bienes públicos, en cumplimiento de los principios de rendición de cuentas y responsabilidad administrativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso

CONCEJAL URBANO

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0004-O

Plaza Gutiérrez, 14 de octubre de 2025

NUT: GADLIMON-2025-1418



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0003-O

Plaza Gutiérrez, 13 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de información sobre el tratamiento de aguas residuales en el barrio Guzmán Paredes

Ingeniero

Antonio Castillo Orellana

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

En su Despacho.

De mi consideración:

En ejercicio de la facultad de fiscalización establecida en el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito solicitar información respecto a la situación sanitaria y ambiental del Barrio Guzmán Paredes, particularmente sobre la canalización de las aguas servidas.

Actualmente, según observaciones realizadas en territorio, las aguas residuales están siendo canalizadas directamente hacia una quebrada que atraviesa el sector, lo cual genera preocupación entre los moradores. Esta práctica, además de atentar contra el medio ambiente, representa un riesgo significativo para la salud pública, especialmente durante la época de verano, cuando los desechos se acumulan y podrían propiciar la propagación de enfermedades o epidemias.

Por tal motivo, solicito se me informe cuál es la planificación o el proyecto previsto por la administración municipal para solucionar esta problemática, así como el estado actual del proceso.

Agradezco la atención brindada y quedo a la espera de una respuesta formal en el marco de los plazos establecidos por la Ley.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0003-O

Plaza Gutiérrez, 13 de octubre de 2025

NUT: GADLIMON-2025-1369



Oficio Nro. GADLIMON-CC-2025-0002-O

Plaza Gutiérrez, 02 de octubre de 2025

Asunto: Solicitud de borrador de propuesta de Ordenanza en contra de la violencia de género

Licenciado

Andrés Daniel Astudillo Peña

Secretario ejecutivo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN
INDANZA**

Presente.

Buen día estimado Andrés, por el momento no le puedo hacer llegar el documento solicitado por su persona, en razón de que el Dr. Juan Arévalo está procediendo a la revisión, gracias su comprensión.

Atentamente,

Tec. Judith Jaqueline Zambrano Reinoso
CONCEJAL URBANO

Referencias:

- GADLIMON-CCPD-2025-0002-O

Anexos:

- Oficio N° 053-signed.pdf

NUT: GADLIMON-2025-0957

